



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2020-00367-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diecinueve (19) de Noviembre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por la Dirección de Tránsito de Floridablanca y allegada virtualmente el día 29/10/2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de la respuesta que se le pone de presente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a3d675e1d72780880cf6d27e22f30faef4202eb0083992ec84ee093449e75b7e
Documento generado en 19/11/2020 08:16:30 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>